



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Anotaciones Marginales que declaren o modifiquen el Estado Civil de las personas derivado de un proceso Administrativo o Judicial.					
DESCRIPCIÓN:					
Solicitud de resolución que declaren o modifiquen el Estado Civil de las personas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.33, 3.34, 3.35 y 3.36 del Código Civil del Estado de México. Artículos 100 fracción I, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta con anotaciones marginales.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se realice una aclaración de nombre(s), fecha de nacimiento, correcciones de letras, números o lugar de nacimiento.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio original de remisión por el juzgado</li> <li>• Copia certificada de la sentencia Judicial.</li> <li>• Identificación oficial vigente (INE)</li> <li>• Anotaciones vía administrativa.</li> </ul>		SI SI SI NO	0 0 1 1	Artículos 3.33, 3.34, 3.35 y 3.36 del Código Civil del Estado de México. Artículos 100 fracción I, 101, 102, 103 y 104 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	48Hrs				
COSTO:	\$135	Fundamento Jurídico: Artículo 142 Fracción V del código Financiero del Estado de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No Aplica				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.				

A

X







**IXTLAHUACA**  
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA  
2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialía del Registro Civil 01			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Víctor Hugo Roldan Pichardo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		2003	S/N	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 02					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en D. Filiberto Alanuza Zarate					
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Pedro de los Baños			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50755	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 03					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en D. Moisés Flores Miguel					
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	La Concepción de los Baños			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50754	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. José Antonio Mondragón Rivera					
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Santa Ana Ixtlahuaca			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. Maribel González Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N	







**IXTLAHUACA**  
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA  
2022 - 2024

COLONIA:	San Lorenzo Toxico			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.:	50780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P. en D. Sonia Lazcano Pallares				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	Santo Domingo de Guzmán			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.:	50773	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Lucia Cruz Cruz				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	San Bartolo del Llano			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.:	50774	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Necesito un abogado particular para realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar la corrección de un acta de nacimiento, si soy de otro lugar de origen distinto al Estado de México?				
RESPUESTA:	No, solo personas nacidas en el Estado de México				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi acta de nacimiento tiene una abreviatura puedo corregir el error?				
RESPUESTA:	Si				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:  Lic. en D. Victor Hugo Roldan Pichardo	VISTO BUENO:  IXTLAHUACA ACCIONES QUE DEJAN HUELLA Lic. Zenon Jesus Perez Morales	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16 / 03 / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

